



MinTransporte

Ministerio de Transporte



**FORMATO ÚNICO DE EXTRACTO DEL CONTRATO DEL SERVICIO PÚBLICO DE
TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL**
Nro. 425520601202233289795

RAZÓN SOCIAL:

CISTRA LTDA

NIT:

860076230-4

CONTRATO N°: 3328

CONTRATANTE:

LUZ ENELIA BARBOSA RAMIREZ

NIT/C.C.:

66886782-0

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA UN GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS CON UN MISMO ORIGEN Y DESTINO A NIVEL NACIONAL

ORIGEN - DESTINO, DESCRIBIENDO EL RECORRIDO:

Sale de: CALI - con destino a: YUMBO

Cali, Yumbo, - Yumbo, Cali,

RECORRIDO INCLUIDO ANDALUCIA-ANSERMANUEVO-ARGELIA-BOLIVAR-BUENAVENTURA-BUGA-BUGALAGRANDE-CAICEDONIA-CALI-CALIMA-CANDELARIA-CARTAGO-DAGUA-EL AGUILA-EL CAIRO-EL DOVIO-FLORIDA-GUACARI-JAMUNDI-LA CUMBRE-LA UNION-PALMIRA-PRADERA-RESTREPO-RIOFRIO-ROLDANILLO-SEVILLA-TORO-TRUJILLO-TULUA-ULLOA-VERSALLES-VIJES-YOTOCO-YUMBO

**CONVENIO
CON :**

CONSORCIO

UNIÓN TEMPORAL

VIGENCIA DEL CONTRATO

FECHA INICIAL	DÍA 26	MES 07	AÑO 2022
FECHA VENCIMIENTO	DÍA 26	MES 08	AÑO 2022

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

PLACA	MODELO	MARCA	CLASE
ZNN561	2021	RENAULT	CAMIONETA
NÚMERO INTERNO		NÚMERO DE TARJETA DE OPERACIÓN	
006		202290	
DATOS DEL CONDUCTOR 1	NOMBRES Y APELLIDOS JOSE JAIR GALARZA VALENCIA	No CÉDULA 94317989	No LIC CONDUCCIÓN 94317989
DATOS DEL CONDUCTOR 2	NOMBRES Y APELLIDOS XXXXXXXXXXXXXX	No CÉDULA XXXXXXXXXXXXXX	No LIC CONDUCCIÓN XXXXXXXXXXXXXX
DATOS DEL CONDUCTOR 3	NOMBRES Y APELLIDOS XXXXXXXXXXXXXX	No CÉDULA XXXXXXXXXXXXXX	No LIC CONDUCCIÓN XXXXXXXXXXXXXX
RESPONSABLE DEL CONTRATANTE	NOMBRES Y APELLIDOS LUZ ENELIA BARBOSA RAMIREZ	No CÉDULA 3226429852	TELÉFONO 3226429852
			DIRECCIÓN CR 31 23 38

FIRMADO DIGITALMENTE

Según resolución 1069 de Abril 23 de 2015 Artículo 8

Ingrrese el código:**e197647a6a247acbf3dcfc6170c3f25**
en:http://cistraltda.com/fuec/fuec_cod.php
o escanee el siguiente código



Dirección: CALLE 17 N. 120-76

Teléfonos: 2677511

Correo electrónico: CISTRALTDA@GMAIL.COM



INSTRUCTIVO PARA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO CONSECUATIVO DEL FUEC

El Formato Único de Extracto de Contrato “FUEC” estará constituida por los siguientes números

- a) Los tres primeros digitales de izquierda a derecha corresponderán al código de la Dirección Territorial que otorgó la habilitación de la empresa de Transporte de Servicio Especial.

ANTIOQUIA - CHOCÓ	305 HUILA - CAQUETÁ	441
ATLÁNTICO	208 MAGDALENA	247
BOLÍVAR - SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	213 META - VAUPÉS - VICHADA	550
BOYACÁ - CASANARE	415 NARIÑO - PUTUMAYA	352
CALDAS	317 N/SANTANDER - ARAUCA	454
CAUCA	219 QUINDÍO	363
CESAR	220 RISARALDA	366
CÓRDOBA - SUCRE	223 SANTANDER	468
CUNDINAMARCA	425 TOLIMA	473
GUAJIRA	241 VALLE DEL CAUCA	376

- b) Los cuatro dígitos siguientes señalaran el número de resolución mediante la cual se otorgó la habilitación de la Empresa. En caso que la resolución no tenga estos dígitos, los faltantes serán completados con ceros a la izquierda.
- c) Los dos siguientes dígitos, corresponderán a los dos últimos del año en que la empresa fue habilitada.
- d) A continuación cuatro dígitos que corresponderán al año en el que se expide el extracto de contrato.
- e) Posteriormente, cuatro dígitos que identifican el número del contrato. La numeración debe ser consecutiva, establecida por cada empresa e iniciará con los contratos de prestación del servicio celebrados para el transporte de estudiantes, asalariados, turístico grupos de usuarios, vigentes al momento de entrar en vigor la presente resolución.
- f) Finalmente, los cuatro últimos dígitos corresponderán al número consecutivo del extracto de contrato. Se debe expedir un nuevo extracto por vencimiento del plazo inicial del mismo por cambio del vehículo